

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.180.
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALÓN OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: NOVIEMBRE 20 DE 2023
HORA: 8:00 A.M.

ENVIGADO 2023.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

JULIANA ANDREA ÁLVAREZ SALAZAR

LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ

GONZALO MESA OCHOA

SERGIO OSVALDO MOLINA PÉREZ

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

BERNARDO MORA CALLE.

SARA KATHERINE RINCÓN RUÍZ

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre/ 2023.
		Página 1 de 7

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: NOVIEMBRE 20 DE 2023.
HORA DE INICIO: 8:00 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA
NÚMERO DE ACTA: 180

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Reseña histórica: EUSEBIO ARANGO CALLE, Maestro Ingeniero.

Elaborado por Carlos Gaviria fuente de texto Luis Álvaro gallo fuente de imagen www.minas.medellin.unal.edu.co

Señora secretaria favor verificar el quórum.

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	Presente
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ.	Ausente
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	Presente
BERNARDO MORA CALLE.	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	Presente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 14 Concejal es presentes. 3 ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Señora secretaria demos lectura al orden del dia.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 1. CONVESATORIO CON EL DOCTOR JUAN DIEGO SERNA LEMOS, ADMINSTRADOR DEL SISBÉN EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN: PORMENORES DE LA CLASIFICACIÓN DEL SISBÉN, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Leído el orden del día señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Señora secretaria poner en consideración el orden del dia.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	SI
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.	Ausente
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	SI

COPIA CONTROLADA

BERNARDO MORA CALLE.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	SI

14 Concejal es votan positivo el orden del día, 3 Concejal es ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Buenos días doctor Juan Diego Muchas gracias por estar aquí hombre grato este tema para todos los Envigadeños, mucha gente esperando conocer un poquitico más de la clasificación del Sisbén del municipio de envigado, por eso le hicimos la invitación el día de hoy, muchas personas nos habían pedido esta sesión.

Veo que usted trajo una presentación corta, clara y concisa para que la gente pueda entender cuál es la clasificación por las letras que mucha gente no comprende, se elimina un puntaje, sino que ya salen letras, es importante hoy tenerlo a usted aquí.

Interviene el Adminsitrador del Sisbén JUAN DIEGO LEMOS SERNA.

Nota: a continuación quedan los enunciados del informe del Sisbén.

CLASIFICACIÓN SISBÉN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

El Sisbén, es el sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales del Estado.

¿Que parámetros se tuvieron en la encuesta para hacer esta agrupación?

El nuevo enfoque del Sisbén se centra en la capacidad de generar ingresos de los hogares a partir de sus condiciones sociales y económicas como educación, empleo, salud, características de la vivienda y el hogar, entre otras relacionadas con el entorno.

GRUPOS DEL SISBÉN: A: Pobreza extrema. B: Pobreza moderada
 C: Vulnerabilidad. D: No pobre No vulnerable

A: Pobreza extrema. (A1 a A5) B: Pobreza moderada. (B1 a B7 C:Vulnerabilidad. (C1 a C18) D: No pobre No vulnerable. (D1 a D21)

Total Base de datos: 122.464 personas
Hombres: 54.489
Mujeres: 67.975
Total de viviendas encuestadas: 41.984

Clasificación de los grupos en Envigado
A: 2.083 (1.70%)

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre/ 2023.	
	Página 4 de 7	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

B: 12.685 (10.36%)
C: 51.988 (42.45%)
D: 55.708 (45.49%)

Usuarios atendidos entre el mes de Enero y 17 de Noviembre del año 2023.
23.806 Usuarios

Este es el informe quedo atento a las preguntas o inquietudes.

Interviene el Concejal BERARDO MORA CALLE.

Doctor JUAN DIEGO, ocurre que la gente no ha podido entender el sisbén por efectos de que hay algunos subsidios que tienen como intermediario al sisbén, la gente si le ocurre algo, si ya tienen el subsidio y por cualquier motivo ustedes realizan nuevas encuestas, ahí mismo lo suben y por ende ahí mismo pierden que el subsidio a la tercera edad, que el subsidio a la discapacidad, que cuando les van a dar un subsidio para mejora de vivienda también influye qué pudiéramos hacer doctor, porque a veces parece ser, ha sido mi percepción, no conozco a los encuestadores, que hay unos que trabajan como muy a la ligera, llegan a las casas y se preocupan por todo lo que ven allá, menos por lo que van a ver.

Supe de un caso de un señor que tenía solo los enseres necesarios y solo tenía un catre, una hornilla para cocinar, etc, vivía en una pieza con su bañito y una pequeña mesa, van y lo visitan y no le dieron el sisbén, y un día con el alcalde en su barrio, Carlos Ossa arrimo al alcalde a la casa y de inmediato le dieron el sisbén.

Creo que las personas que hacen esta labor le deberían dar un curso de humanización, que los enseñen a mirar a la gente distinto porque dito sí que los que los enseñen Pues a mirar a la gente distinto porque es que realmente se encuentran unos casos muy tristes, muy lamentables, la gente en pobreza, y con una necesidad de que le den un subsidio que a buena hora los tenemos aquí en el municipio, pero con esos personajes que le comento es muy difícil Muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR

Tener en cuenta al Concejal LEO ALEXANDER ALZATE Y JUAN FERNANDO URIBE.

Con las palabras del doctor Bernardo tiene toda la razón, sino mire aquí está la clasificación 2000 personas en envigado con A, prácticamente los viños que somos 250,000 personas no tenemos derecho a nada porque el gobierno clasifica el A para los subsidios, gracias a Dios nosotros acá en el Concejo ya cambiamos, y no le vamos a meter el Sisbén a nada, porque si no no tuviéramos derecho los envigadeños a nada, porque uno ve casos, no tiene nada, le dejaron una casa de herencia y por eso tiene que pagar 80 o 100000 pesos de salud, no tiene ninguna entrada, mayor de edad y no le baja por nada, uno dice, no tenemos derecho los Envigadeños a nada, antes tiene que pagar un copago, ahora nos explica como es el tema.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHAVERRY GIL

Me uno al clamor de los Concejal es Bernardo y el Concejal Carlos Ossa, porque la verdad existe muchas inconsistencias en estas fichas del sisbén, uno ve muchísimos casos y uno no se explica por qué razón estas personas no tienen el beneficio del Sisbén , y ustedes responden, eso es lo que nos mandan de Bogotá, pues claro que es lo que nos mandan de Bogotá, pero por qué nos mandan eso de Bogotá? porque aquí hacemos la encuesta y allá nos clasifican la encuesta y parece ser que los encuestadores buscaran más cómo no ayudar

COPIA CONTROLADA

a la persona que ayudarle, es que se van es como a mirar cosas realmente que ni siquiera están en la ficha del sirben cuando lo que necesitamos es ayudar, al fin y al cabo este es un subsidio también del gobierno nacional y nosotros como decía Carlos aquí, hemos tenido que tomar medidas de no exigir el sisbén para ciertos beneficios, para poderles ayudar a las familias y si usted mira la tabla que tenemos aquí de las 122 264 personas solamente hay 2000 y pico y 12000 de los dos puntos de pobreza donde podrían recibir los subsidios comparados con una cifra de 121.464 encuestados realmente es una cifra muy baja, para la población que hoy tenemos y que realmente sabemos que lo necesita.

Yo no estoy diciendo no no se atrevería Pues a pensar que de pronto a veces las inconsistencias en las en las encuestas de siben v sean manipuladas o las acomodan, me daría mucha tristeza que eso sucediera, porque eso sucedió, cuando comenzamos con las fichas del cuando comenzamos con el sistema del sirbén las encuestas las hacían en las calles, las hacían en los graneros, las hacían en los negocios, ni siquiera iban a las casas a hacer las encuestas, acomodaban la ficha del sisbén de acuerdo a la preferencia o a la amistad o a la influencia política y no quiero pensar que de pronto todavía tengamos esa situación de que se pueda manipular esa ficha del silben, sería muy grave, porque hay gente realmente es una situación muy difícil que es inexplicable, por qué no tiene la ficha del sisbén, a uno le da mucha tristeza, eso nos mandaron de Bogotá. Sí eso nos mandaron de Bogotá porque es que eso fue lo que mandamos nosotros para que ellos nos clasifiquen y vale la pena como hacerle un análisis más serio a esta esta ficha del sirbén.

Yo quisiera más adelante conocer la ficha del sisbén y nosotros hacer como un experimento de clasificación de familia, fíjese que yo he tenido que llevar hasta la Personería a algunos hogares para que acompañen la encuesta, porque me he quedado tan sorprendido de ver que una familia no pueda tener derecho a los beneficios de Sisbén que le he dicho a la Personería, por favor vayan ustedes acompañen a los encuestadores del sisbén me tocó hace algunos años hacer eso, porque realmente eran personas en estado de pobreza muy triste y yo no sé si realmente sí existe hoy un sistema que nos permita confrontar los egresos de las familias porque es que yo insisto y seguiré insistiendo de que hay condiciones socioeconómicas de las familias, no es como lo establece el gobierno, no es por enseres que hay en la casa, ni la estructura de la casa, es que no es por las condiciones socioeconómicas de pobreza de las familias deben de medirse por los ingresos económicos, ahí es donde se tiene que medir cuál es la necesidad de las familias, cuál es el estado de vulnerabilidad de la familia.

Como puede el Estado colombiano determinar estados de vulnerabilidad con unas tablas o con unas formas de clasificación de pobreza, esa no debe ser la forma de clasificar pobreza, tiene que ser por ingresos de la familia. Conozcamos una ficha y hagamos un experimento, como se manejan esas fichas.

Interviene el Administrador del Sisbén JUAN DIEGO SERNA LEMOS.

En cuanto a lo que manifestó el Concejal Bernardo Mora, el Concejal Efraín y el Concejal Carlos Ossa, tengo por manifestar lo siguiente, y no es tratando de como de excusarme cuando manifiesto que damos aplicación a lo que nos ha establecido el Departamento Nacional de Planeación, es porque es el deber ser, tenemos un Manual, también me parece muy importante dejar claro acá este año les manifesté hemos atendido hasta el 17 de noviembre 23.806 usuarios a la fecha no tenemos una queja, Por qué? Porque la directriz que tengo yo en la oficina municipal del Sisbén es que la población es nuestro jefe, la comunidad envigadeña es nuestra razón de ser, a ellos todo el respeto y mi directriz no es otra que hacer el trabajo lo mejor posible, de donde resulta también muy importante saber que toda persona en el municipio, todo usuario que se acerca al sisbén que tiene una inconformidad es

COPIA CONTROLADA

atendido, no se queda un solo usuario sin atender, si tiene alguna inconformidad y lo manifiesto y respeto obviamente pues como el llamado que se hace, pero no tengo en este momento ninguna inconformidad acerca de ningún encuestador, los encuestadores lo único que preguntan cuando van a las casas, es lo establecido en el manual, los encuestadores no están facultados para tocar ningún tema diferente a las encuestas que tienen que realizar en ese dispositivo móvil de captura, si en algún momento alguna persona de la comunidad llega tener alguna inconformidad o alguna queja, por favor me lo hace saber totalmente abierto cómo lo manifesté, ustedes son nuestra razón de ser.

Muy importante también poner en en cuenta que esta encuesta que se realiza la primera aclaración que se hace, es que es bajo la gravedad del juramento, por eso los encuestadores solo preguntan única y exclusivamente lo que está en el manual del encuestador, los encuestadores no pueden poner nada diferente a lo que las personas manifiestan, en tanto que una vez finalizada la encuesta y el usuario esté seguro de que la encuesta fue diligenciada tal cual como lo manifestó, firma en señal de aceptación de que ya cerramos la encuesta para hacer el respectivo envío al Departamento Nacional de planeación.

También quiero compartirles Concejal es y poner de presente a la comunidad Envigadeña que el año pasado recibimos una visita administrativa del Departamento Nacional de Planeación donde nos realizaron incluso una auditoría de las encuestas que realizamos para verificar la calidad de las mismas y quiero compartirles que el resultado fue demasiado positivo, tanto que estábamos con el subdirector de sistemas de información, la doctora Eliana Ospina jefe del departamento administrativo de planeación, nos acompañó nuestro alcalde municipal el doctor Braulio Espinosa, donde el resultado de dicha visita administrativa fue que el municipio de envigado da una de las mejores administraciones al Sisbén en nuestro país, no encontraron ninguna inconsistencia y el día en que se quiera realizar digamos ese acompañamiento a cómo se realiza una visita, Cuáles son los parámetros estamos totalmente dispuestos a que lo realicemos, pero sí quería poner en conocimiento de ustedes Concejal es de que se está haciendo un trabajo serio y juicioso.

Aclarar también que cuando tenemos en cuenta y les comparto estos resultados porcentuales no estamos hablando de los 250.000 personas que componen nuestro municipio, pues porcentualmente como lo escuché ahora, hablamos es de 122,464 personas con corte a 30 de noviembre, es importante poner de presente que hay algunos subsidios que son del orden nacional donde esta nueva clasificación incluso favoreció para el ingreso de personas como lo fue como lo es por ejemplo a Colombia Adulto Mayor, con esta nueva versión del Sisbén han logrado ingresar más personas que los que lograron ingresar cuando estábamos con la versión 3 del sisbén. Y muy importante también aclarar que ahora en lo que tiene que ver con salud ya es algo que aclarará mejor pues la secretaría de salud, pero se dio a un cambio normativo en la contribución solidaria, sin embargo el número de personas que logran acceder al régimen subsidiado de nuestro municipio porcentualmente corresponde a un 54.51%.

De todas maneras manifestar la apertura a cualquier observación que se tenga porque nuestra finalidad va a ser siempre prestar cada vez un mejor servicio a nuestra comunidad y dejar muy claro también que las personas que no se sientan conforme con el puntaje tienen derecho a solicitar algo que se llama una nueva reencuesta por inconformidad, muchas veces incluso Concejal es muchos de ustedes me han solicitado hacer acompañamientos, voy realizo esas verificaciones donde siempre dejo claro que una nueva encuesta o una reencuesta esta por inconformidad con el puntaje, no necesariamente implica que el puntaje vaya a disminuir porque la competencia del sisbén de Envigado corresponde a la realización de la encuesta y la clasificación le corresponde es al Departamento Nacional de Planeación, pero que todo envigadeño tenga conocimiento de que si tiene alguna

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre/ 2023.	
	Página 7 de 7	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

inconformidad con el puntaje pasados 6 meses, después de la última encuesta, pueden volver a solicitar nuevamente la encuesta. Entonces eso es como lo que tendría por manifestar en cuanto a las preguntas u observaciones que se hicieron Concejal es.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHAVERRY GIL

yo tengo que reconocerles a usted y a su equipo de trabajo la amabilidad el respeto con que lo atienden a uno y atienden también a los ciudadanos, eso no quede ninguna duda, todas las cosas hay que reconocerlas yo lo que sigo insistiendo es que esa ficha no se acomoda a las necesidades de nuestra gente, indiscutiblemente aquí tenemos que buscar otra alternativa, hacer un estudio, hay que hacer, al gobierno le interesa que no salgan beneficiadas las personas.

Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VELEZ MESA.

Gracias doctor Juan Diego por su presentación.

Señora secretaria sigamos con el orden del día.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Hay alguna observación o proposición por parte de los Concejales.

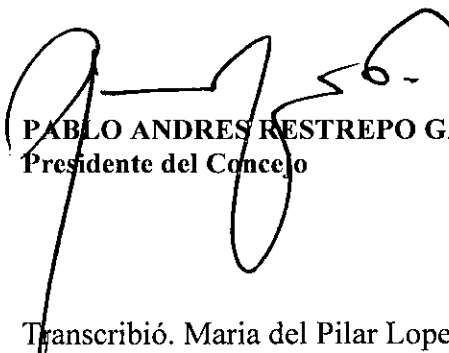
No señor presidente.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones sobre la mesa. Se encuentra agotado el orden del día.

Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VELEZ MESA.

Agotado el orden del día, citamos para mañana a las 8:00 de la mañana cada uno con sus asistentes. Que tengan un feliz día.



PABLO ANDRES RESTREPO GARCÉS.
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.
Secretaria General

Transcribió. Maria del Pilar Lopez*
Secretaria